

<b>COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA</b> <b>PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024 – 2025</b> <b>INFORME DE LA CUARTA MESA DE TRABAJO</b> <b>Fecha: Lunes, 13 de enero de 2025.</b>	
<b>SUMILLA</b>	<p><b>Cuarta Mesa de Trabajo:</b> Proyecto de Ley N° 6370/2023-CR, Ley que propone la implementación de la tecnología blockchain en la universalización de las historias clínicas; y, Proyecto de Ley N° 6524/2023-CR, Ley que precisa la formalización digital en sistemas y aplicaciones que se utilicen inteligencia artificial.</p>
<b>CONGRESISTAS ASISTENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Congresista Alfredo Pariona Sinche (quien presidió la Mesa de Trabajo)</li> <li>• Congresista Esdras Medina Minaya</li> <li>• Congresista Silvia Monteza Facho</li> </ul>
<b>PARTICIPANTES</b>	<p><b>Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Giannina Patricia Gamio Franco, Subsecretaria I de la Subsecretaría de Política y Regulación Digital de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital</li> </ul> <p><b>Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliza Almendras Fernández, especialista de la Oficina General de Asesoría Jurídica</li> <li>• Zenia Medina Contreras, especialista de la Subdirección de Innovación y Transferencia Tecnológica</li> <li>• Gino Bellido Flores, especialista de la Subdirección de Innovación y Transferencia Tecnológica</li> </ul> <p><b>Ministerio de Salud (MINSA)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jhon Henry García Ruiz, Director Ejecutivo de la Oficina de Innovación y Desarrollo Tecnológico, Oficina General de Tecnologías de la Información</li> </ul> <p><b>Seguro Social de Salud (ESSALUD)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Frank Jonathan Guzmán Castillo, Gerente Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones</li> </ul> <p><b>Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Claudio Enrico Bellini Alvarado, asesor de la Presidencia Ejecutiva</li> </ul> <p><b>Internacional Business Machines Corporation (IBM)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adolfo Guillermo Rubatto Novak, Gerente Técnico de Software para Perú, Ecuador y Bolivia</li> </ul>

<p><b>CONCLUSIONES</b></p>	<p><b>Proyecto de Ley N° 6370/2023-CR, Ley que propone la implementación de la tecnología blockchain en la universalización de las historias clínicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PCM.</b> Señalaron la pertinencia de avanzar en la digitalización del sistema de salud, pero subrayó la necesidad de establecer estándares interoperables y criterios técnicos claros para la implementación de blockchain en los sistemas públicos. Recomendó revisar la propuesta a la luz de la Política Nacional de Transformación Digital.</li> <li>• <b>CONCYTEC.</b> Resaltaron que la tecnología blockchain puede ser útil para garantizar trazabilidad y seguridad de la información, pero advirtieron que su adopción requiere capacidades técnicas, marcos de gobernanza claros y pruebas piloto previas. Sugirieron establecer una hoja de ruta progresiva.</li> <li>• <b>MINSA.</b> Manifestaron que ya existen esfuerzos de interoperabilidad en salud, pero que todavía se enfrentan desafíos de conectividad, capacitación y estandarización. Recomendó incluir medidas transitorias y estrategias de escalabilidad.</li> <li>• <b>ESSALUD.</b> Indicaron que el uso de blockchain es viable, pero requiere una plataforma nacional interoperable y una arquitectura digital común. Subrayó la importancia de definir con claridad los casos de uso.</li> <li>• <b>IBM.</b> Presentaron ejemplos de aplicación de blockchain en salud a nivel regional. Recomendó integrar tecnologías emergentes en estrategias amplias de transformación digital y coordinar entre entidades públicas y privadas.</li> </ul> <p><b>Proyecto de Ley N° 6524/2023-CR, Ley que precisa la formalización digital en sistemas y aplicaciones que se utilicen inteligencia artificial.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PCM.</b> Reiteraron la importancia de alinear los marcos normativos con la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, señalando que la IA debe usarse con principios éticos y marcos de rendición de cuentas. Sugirió que la ley incluya principios de transparencia algorítmica y evaluación de impacto.</li> <li>• <b>CONCYTEC.</b> Coincidieron en que la IA representa una oportunidad estratégica, pero advirtieron que aún existe un vacío en capacidades técnicas del Estado. Recomendó que toda formalización digital con IA cuente con mecanismos de monitoreo y supervisión tecnológica.</li> </ul>
----------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>INDECOPI.</b> Señalaron que es necesario precisar cómo se protegen los derechos de propiedad intelectual en sistemas entrenados con grandes volúmenes de datos, y que la formalización digital con IA debe respetar derechos de los consumidores y la libre competencia.</li> <li>• <b>IBM.</b> Manifestaron sobre el enfoque de IA confiable desarrollado por la empresa, y ofrecieron recomendaciones sobre arquitectura digital, certificación de modelos y trazabilidad.</li> </ul>
<p><b>TÉRMINO</b></p>	<p>Siendo las 12:00 horas, se dio por concluida la mesa de trabajo.</p>

